

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria de fecha nueve de febrero del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por mayoría de los presentes, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 26 fracción II de la Ley número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; el Honorable Cabildo aprueba citar ante el Órgano Interno de Control, a los servidores públicos de la administración pública saliente para tratar lo conducente en relación al proceso de entrega recepción.-----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los nueve días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. -----



ACUERDO No. 31

SECRETARÍA